Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus program					
lo. I	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador		
		PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIF	RECTIVO		
CONSE DE TEN	EJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS NA	Formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos e igualdad para las personas y grupos de atención prioritaria, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.	Logro del 100% de ejecución.		
7	DENTE/A DEL CONSEJO CANTONAL DE ECCIÓN DE DERECHOS DE TENA	Asegurar la gestión organizacional y su orientación para el cumplimiento de las políticas públicas de protección de derechos e igualdad con enfoque de género, intergeneracionales, de discapacidades, pueblos y nacionalidades y movilidad humana articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.	Logro del 100% de ejecución.		
3 SECRE	TARÍA EJECUTIVA	Asegurar la gestión estratégica, operativa y la representación legal del Consejo, generación de información, informes, estudios, sistemas, normativas y propuestas en el marco de las políticas públicas de protección de derechos e igualdad en coordinación con el Pleno del Consejo.	Logro del 80% de ejecución.		
ļ		PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVE	EL OPERATIVO		
$\overline{}$		Desarrollar y coordinar procesos de formulación de políticas públicas y			
A	AD DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA	directrices para transversalización de enfoques.	Logro del 70 % de ejecución.		
		Ejecutar y coordinar procesos de observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, vulneración de derechos y funcionamiento de servicios, así coma los procesos legales en casos de vulneración de derechos y normativa legal vigente.			
5 EVALU	AD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y JACIÓN DE LA ICA PÚBLICA.		Logro del 100% de ejecución.		
		PROCESOS DESCONCENTRADO:	s		

	NO APLICA, el Consejo de Protección de Derechos no tiene unidades desconcentradas.				
		NIVEL DE APOYO / ASESORÍA			
6	UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.	Administrar de manera eficaz, eficiente y coordinada los recursos humanos, económicos, financieros, materiales y logísticos asignados al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes.	Logro del 100% de ejecución.		
7	UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS y MARKETING	Comunicar e informar de forma clara y oportuna la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena fortaleciendo los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas.	Logro del 100% de ejecución.		
8	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, con la finalidad de brindar una buena atención a los grupos de atención prioritaria .	Logro del 100% de ejecución.		
9	UNIDAD TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Investigar, asesorar, dirigir, planificar, administrar bienes y servicios, y ejecutar planes, programas y proyectos con el fin de proveer nuevas tecnologías de información y comunicación(tics) que permiten optimizar la gestión institucional, atención al cliente y toma de decisiones.	Logro del 100% de ejecución.		
		LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			
CHA A	CTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				
ERIODIC	CIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				
NIDAD	POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	UNIDAD ADMIN			
ESPONS	SABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓ	,			
ORREO	ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD	:			
ÚMERO) TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD	POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			

Meta cuantificable

9 sesiones, 20 resoluciones,

9 sesiones, 20 resoluciones,

20 resoluciones,

se realizaron 5 informes de Transversalización en cumplimiento a las políticas publicas.

Reuniones de articulación institucional con el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana y Género.

Difusión del trabajo desarrollado.

Articulación Interinstitucional

Proceso de Seguimiento de Vulneración de Derechos.

9 Consejos Consultivos fortalecidos mediante el cumplimiento de su Plan de Acción

talleres de Sensibilización de difusión de Derechos. Campañas de Sensibilización con la participación de los 9 Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria de Tena y la participación de los representantes de las organizaciones de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Tena.

.

.

Elaboración y ejecución del POA 2023, aprobado del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

Pago Talento Humano, dietas, mantenimiento de las instalaciones y equipos, servicios básicos, telecomunicaciones, servicio de vigilancia, entre otros.

Registro y Manejo del Sistema de Compras Públicas. Registro y Manejo del Sistema del IESS.

Registro y Manejo del sistema del SRI.

-Elaboración y ejecución del plan de comunicación institucional -Ejecución de campaña de sensibilización de derechos humanos

-Boletines de prensa

-Noticias audiovisuales

Elaboración de Registros de contratos y acciones de personal.

Elaboración de la Nómina del personal.

Informes de ejecución y evaluación de los programas de capacitación.

Registros de uso de equipos informáticos de custodia de la Unidad de Tecnología.

Informes de inventario informático.

Contenidos de página web actualizados de acuerdo a los requerimientos

NO APLICA, el Consejo de Protección de Derechos no reporta en el GPR.

DD/MM/AAAA 31/10/2023

MENSUAL

ISTRATIVA Y FINANCIERA

ndy Tanguila Andrea Maira

andre_samor@yahoo.es

(06)2 887 625